

**Secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Adjunto nos permitimos remitir a ustedes, un ejemplar del acuerdo número 6, aprobado por la honorable Quincuagésima Novena Legislatura del estado, en sesión ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que aumente de manera importante de recursos que se le asignen al estado de Zacatecas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Nos es grato reiterarles las seguridades de nuestra distinguida y especial consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Zacatecas, Zacatecas, a 25 de septiembre de 2007.
La Honorable LIX Legislatura del Estado

Diputado Ubaldo Ávila Ávila (rúbrica)
Secretario

Diputado Félix Vázquez Acuña (rúbrica)
Secretario

Acuerdo número 6

La honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

Resultando Único. Que en la sesión del pleno del día veinte de septiembre de dos mil siete, los diputados Félix Vázquez Acuña y Elías Barajas Romo, en su carácter de integrantes de esta legislatura, y en ejercicio de las facultades que les confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentaron a la consideración del Pleno una iniciativa de punto de acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión considere una partida presupuestal para asignar más recursos al estado de Zacatecas.

Considerando

Primero. De conformidad con el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ejecutivo federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 de septiembre.

La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 de noviembre. En cumplimiento a dicho precepto legal el Presidente de la República ha presentado la iniciativa y el proyecto de referencia. Por tanto en los siguientes días la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión habrá de discutir y en su momento aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Segundo. Varios son los puntos que se habrán de discutir y aprobar en el Presupuesto de Egresos, dentro de ellos, la cantidad de recursos que se le asignará al estado de Zacatecas para el ejercicio del año 2008.

Como se puede observar éste es un tema fundamental para nuestra entidad federativa. Ahí se habrán de decidir, en buena medida, las posibilidades de desarrollo de nuestro estado para el próximo año. Es éste un tema que nos preocupa y ocupa a todos los zacatecanos.

Tercero. La honorable LIX Legislatura del estado es quizás la más plural en su composición que haya existido en la historia. Supone la variada tendencia de posiciones político-ideológicas, que ha generado ya debate en sus sesiones plenarias. Lo que habrá de continuar y se convertirá en característica durante los tres años de su

ejercicio constitucional, ello ayudará al avance democrático de Zacatecas e influirá en las políticas públicas que se implementen en lo futuro.

Es perfectamente legítimo que exista esa divergencia de opiniones y de visiones no sólo por lo que respecta a los diferentes grupos parlamentarios o partidos políticos representados en la Cámara, sino también con relación a los otros poderes del estado. También en este aspecto las divergencias han de ayudar al avance y progreso de nuestra entidad.

Cuarto. En la medida que existen diferencias y debate tanto al interior de la legislatura como con relación a los otros poderes, se generan las condiciones para que en algunos puntos se encuentren coincidencias. Por paradójico que resulte, pero con base en las diferencias se puede llegar a algunas coincidencias.

Quinto. Un punto de encuentro que interesa a todos, es que se le asignen más recursos a Zacatecas por el bien del estado y de su gente. Dada la difícil condición por la que atraviesa la entidad es necesario apoyar e impulsar varias áreas fundamentales como el campo, la educación, la salud o la infraestructura carretera, sólo por señalar algunas.

Para lograr el impulso de esas áreas y para el avance general del estado, resulta fundamental que se aumente de manera importante la cantidad de recursos que se le asignen a Zacatecas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asunto fundamental resulta, por tanto, que esta soberanía haga uso de todos los medios a su alcance para que Zacatecas sea tomado en cuenta en los siguientes días en que tendrá lugar la discusión y aprobación del presupuesto.

Sexto. Por esas razones la honorable LIX Legislatura hace un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que aumente de manera importante la asignación de recursos para el estado de Zacatecas dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Séptimo. El Poder Legislativo exhorta además por la trascendencia del tema y por la fuerza moral y política que ello representa, a que se haga una atenta invitación a que el acuerdo que emita esta representación popular sea respaldado por la titular del Poder Ejecutivo, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y los 58 presidentes municipales, los diputados federales y senadores de la república que representan a Zacatecas en el Congreso de la Unión y los dirigentes estatales de los partidos políticos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

Primero. La honorable LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que al momento de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, se aumente de manera importante los recursos que se asignen al estado de Zacatecas

Segundo. Se invita a la titular del Poder Ejecutivo del estado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los 58 presidentes municipales de la entidad, los diputados federales y senadores de la república que representan a nuestro estado en el Congreso de la Unión y los dirigentes estatales de los partidos políticos, a que respalden el presente punto de acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Quincuagésima Novena Legislatura del estado, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil siete.

Diputados: Miguel Alonso Reyes, presidente; Ubaldo Ávila Ávila, secretario; Félix Vázquez Acuña, secretario (rúbricas).